

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

Aporte Canasta Básica de Alimentos

Última actualización: 27 marzo, 2023

Descripción

El Aporte Canasta Básica (o Aporte Mensual Compensatorio) es un monto entregado a las familias que ayuda a compensar el alza de los costos de la Canasta Básica de Alimentos.

Este monto se paga a contar del 1 de mayo de 2022 hasta el 30 de abril de 2023 a las personas que reúnan los requisitos que establece la Ley N° 21.456.

Revise las [preguntas frecuentes](#) y conozca [más detalles](#) del Aporte.

El **plazo de cobro de este beneficio** es de nueve meses desde su emisión. Revise en el [sitio web oficial](#) si tiene un documento pendiente de cobro.

Los pagos comenzaron el 29 de junio de 2022, son por mes vencido (en agosto se paga el monto de julio y así sucesivamente) y son de responsabilidad del Instituto de Previsión Social (IPS).

Este beneficio se divide en tres períodos, donde debe tener sus cargas acreditadas: a diciembre de 2021, abril de 2022 y agosto de 2022. Así, podrá recibirlo hasta agosto de 2022, diciembre de 2022 y abril de 2023, respectivamente.

Detalles

¿Cómo se calcula?

Antes del último día del mes anterior a cada pago, el Ministerio de Hacienda debe dictar un decreto exento que establece el monto del aporte para el mes siguiente. Dicho monto se calcula como la diferencia del valor nominal de la Canasta Básica de Alimentos, informado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, del mes anterior a aquel en que se dicte el decreto o el valor más actualizado posible, y el mismo mes del año inmediatamente anterior.

El Aporte es de cargo fiscal. El Instituto de Previsión Social (IPS) lo pagará mensualmente, de acuerdo con las normas que imparta la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO).

En el caso de quienes reciben el SUF, dependerá del número de causantes.

Montos

Mes	Monto
Mayo 2022	\$7.342
Junio 2022	\$7.342
Julio 2022	\$8.258
Agosto 2022	\$8.575
Septiembre 2022	\$9.924
Octubre 2022	\$10.803
Noviembre 2022	\$11.318
Diciembre 2022	\$11.408
Enero 2023	\$13.516
Febrero 2023	\$14.170
Marzo 2023	\$14.061

¿A quién está dirigido?

Este Aporte es entregado en beneficio de los y las causantes de las familias con [Subsidio Familiar](#) y [Asignación Familiar](#) o [Maternal](#).

También se entrega en beneficio de los y las causantes de las familias usuarias del [Subsistema de Seguridades y Oportunidades](#) o de [Chile Solidario](#).

El pago en los primeros meses corresponde a quienes hayan tenido esos beneficios o pertenecido a dichos subsistemas al 31 de diciembre de 2021 (para acceder al primer pago); luego, deberán seguir acreditando hasta abril de 2022 para recibir los pagos; y finalmente, hasta agosto de 2022.

En todos estos casos, se pagará el monto del Aporte Canasta Básica de acuerdo con el número de causantes (como las cargas familiares) debidamente acreditados.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

RUN y fecha de nacimiento de la posible persona beneficiaria.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Hasta el 30 de abril de 2023.

El plazo para cobrar este beneficio es de nueve meses, contados desde su emisión.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "Consulta si tienes el beneficio".
2. Ingrese su RUN y fecha de nacimiento, y presione "consultar".
3. Se desplegará una ventana con la información respectiva.
4. Si no está conforme, puede ingresar un reclamo en el mismo sitio web.

Importante: revise las [preguntas frecuentes](#) en el sitio oficial.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/107422-aporte-canasta-basica-de-alimentos>